UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

GUÍA DOCENTE

1. DATOS GENERALES

Asignatura: PRÁCTICAS EN EMPRESAS
Código: 56349
Tipología: OPTATIVA
Créditos ECTS: 6
Grado: 353 - GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA (CR)
Curso académico: 2020-21
Centro: 602 - E.T.S. INGENIERÍA INDUSTRIAL CIUDAD REAL
Grupo(s): 20 21 22
Curso: 4
Duración: C2
Lengua principal de impartición: Español
Segunda lengua:
Uso docente de otras lenguas:
English Friendly: N
Página web: http://campusvirtual.uclm.es
Bilingüe: N

Profesor: **JOSE MANUEL ARROYO SANCHEZ** - Grupo(s): **20**

Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Edificio Politécnico 2-D04	INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA, AUTOMÁTICA Y COMUNICACIONES	926295496	josemanuel.arroyo@uclm.es	

Profesor: **ROSARIO BALLESTEROS YAÑEZ** - Grupo(s): **20**

Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Politécnico/2-D15	MECÁNICA ADA. E ING. PROYECTOS	926052803	rosario.ballesteros@uclm.es	

Profesor: **LUIS BARINGO MORALES** - Grupo(s): **20**

Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Edificio Politécnico 2-D07	INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA, AUTOMÁTICA Y COMUNICACIONES	926052483	luis.baringo@uclm.es	

Profesor: **RAQUEL GARCIA BERTRAND** - Grupo(s): **20**

Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Edificio Politécnico 2-D08	INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA, AUTOMÁTICA Y COMUNICACIONES	926052770	raquel.garcia@uclm.es	

Profesor: **EUSTAQUIO GARCIA PLAZA** - Grupo(s): **20**

Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Politécnico/2A-11	MECÁNICA ADA. E ING. PROYECTOS	926295239	eustaquio.garcia@uclm.es	

Profesor: **JUAN LUIS MARTINEZ VICENTE** - Grupo(s): **20 21**

Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Edificio Politécnico / 2-A04	MECÁNICA ADA. E ING. PROYECTOS	Vía TEAMS	juanluis.martinez@uclm.es	

Profesor: **ANGEL LUIS MORALES ROBREDO** - Grupo(s): **20**

Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Politécnico / 2-A12	MECÁNICA ADA. E ING. PROYECTOS	926051995	angelluis.morales@uclm.es	

Profesor: **PEDRO JOSE NUÑEZ LOPEZ** - Grupo(s): **20**

Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Politécnico/2A-10	MECÁNICA ADA. E ING. PROYECTOS	926295218	pedro.nunez@uclm.es	

Profesor: **FRANCISCO RAMOS DE LA FLOR** - Grupo(s): **20**

Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Edificio Politécnico, 2-C02	INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA, AUTOMÁTICA Y COMUNICACIONES	Vía Teams	francisco.ramos@uclm.es	

Profesor: **ANDRES SALOMON VAZQUEZ FERNANDEZ PACHECO** - Grupo(s): **20**

Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Edificio Politécnico 2-B02	INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA, AUTOMÁTICA Y COMUNICACIONES	Vía Teams	andress.vazquez@uclm.es	

2. REQUISITOS PREVIOS

El alumno deberá haber superado, al menos, **150 créditos** del título de grado.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

Las prácticas externas se desarrollan bajo un convenio de cooperación educativa entre la UCLM y la empresa /institución a través de la cual puedes realizar una estancia práctica en un entorno de trabajo real. Las utilidades y beneficios de las prácticas son los siguientes:

- Adquisición de experiencia laboral
- Facilita la incorporación al mundo laboral
- Adquisición de experiencia procesos de selección
- Aplicación práctica de los conocimientos teórico obtenidos

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
A0	Promover el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos de conformidad con lo dispuesto en la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.
A02	Saber aplicar los conocimientos al trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del área de estudio.
A03	Tener capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro del área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
A04	Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
A05	Haber desarrollado habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
A07	Conocimientos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
A08	Expresarse correctamente de forma oral y escrita.
A09	Compromiso ético y deontología profesional.
A10	Capacidad para la redacción, firma y desarrollo de proyectos en el ámbito de la ingeniería industrial que tengan por objeto la construcción, reforma, reparación, conservación, demolición, fabricación, instalación, montaje o explotación de: estructuras, equipos mecánicos, instalaciones energéticas, instalaciones eléctricas y electrónicas, instalaciones y plantas industriales y procesos de fabricación y automatización.
A11	Capacidad para dirección de actividades objeto de proyectos de ingeniería descritos en la competencia anterior.
A12	Conocimiento en materias básicas y tecnológicas, que capacite para el aprendizaje de nuevos métodos y teorías, y dote de versatilidad para adaptarse a nuevas situaciones.
A13	Capacidad de resolver problemas con iniciativa, toma de decisiones, creatividad, razonamiento crítico y de comunicar y transmitir conocimientos, habilidades y destrezas en la Ingeniería Industrial.
A14	Conocimientos para realizar mediciones, cálculos, valoraciones, tasaciones, peritaciones, estudios, informes, planes de labores y trabajos análogos.
A15	Conocimiento de reglamentos y normas
A16	Capacidad de analizar y valorar el impacto social y medioambiental de las soluciones técnicas.
A17	Capacidad para aplicar los principios y métodos de la calidad.
A18	Capacidad de organización y planificación en el ámbito de la empresa, y otras instituciones y organizaciones.
A19	Capacidad de trabajar en un entorno multilingüe y multidisciplinar.
A20	Conocimiento, comprensión y capacidad para aplicar la legislación necesaria en el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico Industrial.
CB01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Experimentar relaciones humanas y profesionales en el entorno empresarial institucional.

Adquisición de habilidades prácticas directamente en empresas o instituciones.

Desarrollar el liderazgo y la autocrítica.

Escuchar, negociar, persuadir y defender argumentos oralmente o por escrito.

Asumir una responsabilidad social en la toma de decisiones.

6. TEMARIO

No se ha introducido ningún tema

COMENTARIOS ADICIONALES SOBRE EL TEMARIO

No se especifica, puesto que existe una gran variedad de tópicos en los que puede trabajar el alumno dependiendo de la empresa de destino.

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Talleres o seminarios [PRESENCIAL]	Seminarios		0.1	2.5	N	-	Seminario de orientación

Prácticas externas [PRESENCIAL]	Trabajo autónomo		4.7	117.5	S	S	Realización de prácticas
Tutorías individuales [PRESENCIAL]	Trabajo dirigido o tutorizado		0.5	12.5	N	-	Supervisión por el tutor de la Universidad
Tutorías individuales [PRESENCIAL]	Trabajo dirigido o tutorizado		0.5	12.5	N	-	Supervisión por el tutor de la empresa
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo		0.2	5	S	S	Elaboración de la memoria de prácticas en empresas
		Total:	**6**	**150**			
		Créditos totales de trabajo presencial: 5.8			**Horas totales de trabajo presencial: 145**		
		Créditos totales de trabajo autónomo: 0.2			**Horas totales de trabajo autónomo: 5**		

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluacion continua	Evaluación no continua*	Descripción
Realización de prácticas externas	50.00%	0.00%	- Supervisión y autorización en la universidad - Evaluación de la memoria de prácticas por el tutor académico
Realización de prácticas externas	50.00%	0.00%	- Supervisión y autorización en la empresa - Evaluación de las prácticas externas por el tutor de la empresa
Total:	**100.00%**	**0.00%**	

** En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).*

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

Evaluación continua de todos los procesos formativos que se ponderarán para obtener una calificación final numérica entre 0 y 10 según la legislación vigente.
El estudiante será evaluado en las convocatorias oficiales de cada curso académico. El proceso de evaluación se realizará tanto por el tutor de la empresa como por el de la Universidad.
El tutor de la empresa deberá firmar y sellar la memoria/informe de las prácticas en la que hará constar su calificación (de 0 a 10). En caso de que el informe del tutor de empresa sea desfavorable (< 5 puntos), la evaluación de las prácticas será negativa.
En el caso en el que el informe del tutor de la empresa sea favorable, el tutor de la Universidad evaluará la memoria de prácticas presentada por el estudiante. Si la evaluación es negativa (suspenso), el estudiante podrá someterse a una nueva evaluación de dicha memoria en la convocatoria extraordinaria.
La calificación de las prácticas la realizará el tutor de la Universidad, y se configurará de la siguiente forma:
- La evaluación del tutor de empresa será de 0 a 10 de acuerdo a lo establecido en el RD 1125/2003, con una ponderación del 50% en la nota final.
- La evaluación del tutor de la Universidad será de 0 a 10 de acuerdo a lo establecido en el RD 1125/2003, con una ponderación del 50% en la nota final. Esta evaluación estará configurada por la evaluación de las tutorías y de la memoria de prácticas.

Estando realizando prácticas de carácter presencial que no permitan su desarrollo a distancia, en caso de establecerse la modalidad de enseñanza no presencial, se programarán un conjunto de seminarios y talleres virtuales a partir de los cuales se llevará a cabo la evaluación del estudiante.

Evaluación no continua:

No se ha introducido ningún criterio de evaluación

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

En caso de no haber presentado la memoria de prácticas en la convocatoria ordinaria, el alumno podrá presentarla en la extraordinaria, siendo evaluado según el mismo baremo que en convocatoria ordinaria.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

El alumno podrá solicitar la convocatoria especial de finalización siempre que la fecha de fin de la prácticas en empresa sea anterior al comienzo del periodo de evaluación de dicha convocatoria. El baremo de evaluación será igual al de la convocatoria ordinaria.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL

planificacion.noplanificacion

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS

Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
No se ha introducido ningún elemento bibliográfico						